

individuos de este M<sup>o</sup>. Ayuntamiento. y por ende no  
no despreciar mas que en espíritu de beneficencia  
hacia el publico mirando unicamente por su bien  
no queda menos de conformarse con todo  
con lo acordado; y por el Sr. Corregidor se man-  
dó llevar a celante dho acuerdo, y que se den  
los testimonios que se requirieron algunos Cavalle-  
ros Alcaldes de sus dictámenes.

Ha de agua y la  
fuerza de la fuente  
de la Zarzadilla

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio del  
Sr. Intendente de esta Boro. en que manifiesta  
que para poder informar a el Ex. Sr. Mar-  
ques del Villar del origen de la Ha de agua de la  
fuente de la Zarzadilla y del Propio de los  
Caños de su fuente situada en el Barrio de S<sup>o</sup>.  
Christoval, necesita que por la M<sup>o</sup>. Junta Mu-  
nicipal de esta Boro. y este Ayuntamiento se edi-  
ga con toda individualidad lo que hay a  
cerca de esta Ha de agua y caños de la fuente  
de S<sup>o</sup>. Christoval, de lo que con inteligencia de esta  
Ciudad Acordó que mediante haverse en-  
quado ya por parte de la M<sup>o</sup>. Junta de Pro-  
pio de la misma el informe que se pedia,  
desde luego se traiga copia de él a esta Ciudad  
en el primer Ayuntamiento que celebre y en  
su vista acordar lo combeniente.

Acuerdo de Pe-  
nosa los señores  
de Comendatarios

En esta Ayuntamiento se ha visto un Mo-  
nial dado por Fernando Serrano y Jimen-  
tes vecinos de esta Ciudad, de exercicio